MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20181865171613**: MDN -CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO- CENAC TELEMÁTICA-CONTR-17-2

Facatativá, Cundinamarca, 12 de Septiembre de 2018

Señor Teniente Coronel
NELSON ALEXANDER TAPIA FLOREZ
Gerente Del Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Económica de la Oferta del Proceso de Mínima Cuantía N° 115 – DIADQ CADCO CENAC TELEMATICA 2018.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada por la firma **FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS**, dentro del proceso de Mínima cuantía N° 115 – DIADQ CADCO CENAC TELEMATICA 2018, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÒN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR"**, me permito indicar lo siguiente:

El presupuesto asignado para el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR"** para el presente proceso se encuentra respaldado mediante **CDP 28118** del 8 de mayo de 2018, hasta por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00)**, rubro presupuestal **A-2-0-4-4-9 R16 SSF, MATERIALES DE CONSTRUCCION**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	9	16	SSF	MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 5.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO									$ 5.000.000,00

En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 6. "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía", la oferta que presenta menor valor según los precios registrados en la plataforma del SECOP II fue la presentada por la firma **FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS** con Nit: 860.515.462-0.

Según lo establecido en el numeral 2.2. **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** del anexo a la invitación pública, los documentos de verificación son los siguientes:

➢ **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS
	CUMPLE/NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	SUBSANÓ (Plataforma del SECOP II el 11/09/2018)
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	SUBSANÓ (Plataforma del SECOP II el 11/09/2018)
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	SUBSANÓ (Plataforma del SECOP II el 11/09/2018)
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	CUMPLE

I. CONCLUSION

Una vez verificadas las subsanaciones y realizada la evaluación económica de la oferta presentada por la firma **FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS** con Nit: 860.515.462-0, el comité económico evaluador se permite informar que CUMPLE y se HABILITA Económicamente, sin embargo fue rechazada por el comité jurídico evaluador por encontrarse inmersa en la causal de rechazo literal x del Anexo a la Invitación Publica.

Atentamente,

AS. HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO
Evaluador Económico CENAC TELEMATICA